## "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

Arequipa, 15.FEBRERO.2023.

## Of.Nº 0219-23/19°JMP-TSMPS-AQP.

Señor

Jefe de la Central de Notificaciones Electrónica del TSMPS.

PRESENTE.

Asunto

Solicita publicación de Edicto Judicial Electrónico.

Ref.

Res.Adm.N° 029-19-FMP/CE/SG. (31DIC19).

Es grato dirigirme a Ud. previo saludo cordial, adjuntando al presente el Edicto Judicial Electrónico respecto del Sentenciado **Ex SIdo.EP. Amed GUZMAN JUAREZ (DNI.Nº 76421148)**, con el fin de su publicación en el Portal Web Oficial del FMP por el término de SIETE (07) DÍAS CALENDARIOS; en tal sentido, agradeceré a Ud. se remita constancia de lo solicitado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi deferencia.

Dios guarde a Ud.

IRJV. Jmadch.

OS-332694
Isaac R. JIMENEZ VILLALOBOS
Cmdte.CJ.PNP.
JUEZ del 19° JMP.

## **EDICTO JUDICIAL ELECTRONICO**

ISAAC ROBERTO JIMENEZ VILLALOBOS, CMDTE-CJ-PNP, JUEZ DEL 19° JUZGADO MILITAR POLICIAL – AREQUIPA; QUE SUSCRIBE:

HACE SABER: Que, en el Exp.Nº 0078-2015-04-19 seguido contra el Sentenciado Ex SIdo.EP. Amed GUZMAN JUAREZ, por el delito de Deserción en agravio del Estado – Ejército del Perú; en la fecha se ha dispuesto lo siguiente: --

Lo que se cumple en notificar a Ud.

Arequipa, 15.FEBRERO.2023.

SUPERIOR METALS TO THE SUPERIOR SOLUTION OF TH

OS 332694 Isaac R. JIMENEZ VILLALOBOS Cmdte.CJ.PNP. JUEZ del 19° JMP.